

El PP asegura que la Junta impulsa la candidatura de las icnitas

BURGOS. - La Junta de Castilla y León está impulsando la candidatura de las icnitas para que sean declaradas Patrimonio de la Humanidad, según recordó ayer el procurador del Grupo Parlamentario Popular Luis Domingo González, en la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León. Además, añadió González, diversas actuaciones del Gobierno Autónomo ya están poniendo en valor los yacimientos necrológicos altomedievales de Pinares.

Por lo que respecta a la riqueza patrimonial y cultural de la zona de Pinares Burgos-Soria, el procurador del PP precisó que la Administración regional está trabajando en dos líneas prioritarias. Concretamente, se está tratando de impulsar la declaración de la ruta de las icnitas como Patrimonio de la Humanidad. El Consejo de Patrimonio Histórico (organismo formado por el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas) en su reciente reunión, celebrada en Cartagena, adoptó el acuerdo de presentar esta candidatura a Patrimonio de la Humanidad en el año 2008. Desde este momento que el Consejo decidió en el año 2006 posponer la candidatura, la Junta de Castilla y León «ha trabajado para que la decisión hace poco tomada fuera una realidad», según explican desde el PP. También añaden que esta declaración traerá grandes beneficios a la comarca por lo que esperan que sea una realidad.

Otros yacimientos

El PP precisa que simultáneamente se está trabajando en la puesta en valor de los yacimientos necrológicos altomedievales. El procurador Luis Domingo González explicó algunas de las actuaciones que se están llevando a cabo. Entre estas destacó la investigación científica, los trabajos de prospección arqueológica y de planimetría, los trabajos de documentación, limpieza, vallado, señalización en carreteras, señalización informativa, publicaciones divulgativas específicas y la inclusión en las guías de yacimientos arqueológicos visitables de Castilla y León.

González aseguró que la Junta trabaja con «rigor y responsabilidad» para incorporar los yacimientos necrológicos a cuantas declaraciones sean de interés para los mismos y para la potenciación de la zona.